

y de D. Gines Jover Ochoa vecinos

y Presidentes perpetuos de la villa

de Canavaca ante J. A. por el

Recurso que mas Convienga y como

mejor haia lugar en dño. Digo

que estando como estan mis par-

tes exerciendo en dha villa

en vño. e legitimos titulos,

sus Oficios e Residorei con

que Jamas se haia dudado de

la legitimidad ni puesto conxordi.

ha ocasionado la novedad

*[Signature]*